



23 de marzo 2026

N°15-130-2026

DICTAMEN CPAJ-12-2026

Licenciado
Luis Eduardo Araya Hidalgo,
Abogado Área Jurídica

Señor
Marcos Solano Moya,
Encargado del Departamento de Estacionómetros

Estimados señores:

Para su información y fines consiguientes, nos permitimos remitirles el artículo 4 del Acta N°26-2026 de sesión ordinaria celebrada el 09 de marzo 2026. -----

ARTÍCULO 4. – SOBRE ACUERDO 15-130-2026. RESPUESTA A LO SOLICITADO EN EL DICTAMEN CPAJ-006-2026 SOBRE CAMBIOS EN EL REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONÓMETROS AUTORIZADOS DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. -----

Se conoce el oficio AL-OF-115-2026 de fecha 25 de febrero 2026, suscrito por el licenciado Eduardo Araya Hidalgo, abogado municipal del Área Jurídica y que se refiere a: “... **Asunto: N°15-130-2026** Reciba un cordial saludo en atención a lo acordado por la Comisión de Asuntos Jurídicos en relación con DICTAMEN CPAJ-06-2026 se adjunta y remite lo siguiente para facilidad de estudio de la Comisión: 1- Control de cambios en dos columnas la columna de la izquierda es la versión actual vrs la columna de la derecha la propuesta de reforma. 2- En la columna de la izquierda hemos señalado lo que se pretende derogar. 3 - Propuesta de reglamento. Los documentos han sido trabajados de forma conjunta con el funcionario Marcos Solano Moya encargado de Estacionómetros y Terminales. Sin otro particular...”

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr



– Visto el documento, el presidente Picado Chacón propone recomendar al Concejo Municipal que apruebe el Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionómetros Autorizados dentro de la Jurisdicción de la Municipalidad de Cartago. También la última versión, por supuesto, que es la que trae los ajustes que hemos hecho en discusión. Somete a discusión la propuesta. – El regidor Pichardo Aguilar señala: muchas gracias, señor presidente. Sí, entiendo que ya la Dirección Jurídica hizo la revisión desde lo legal de varios aspectos del reglamento y han enviado cierta información a esta comisión. No obstante, a mí sí me gustaría referirme a un par de temas puntuales que me parecen oportunos y que se deben de analizar por lo que indica o no el reglamento. Sobre lo primero, recuerdo que al inicio de este año, antes de febrero de 2026, se había adoptado una política sobre lo que son las mensualidades en el tema de parquímetros. En ese momento, este regidor hizo algunas consultas a la Administración (que con gusto puedo compartir a esta comisión) sobre el uso discrecional que se le podría estar dando y eso eventualmente puede implicar una afectación al usuario. Es decir, si un usuario paga una tarifa mensual de parquímetros, se le estaba condicionando con esa política, que entiendo que posteriormente fue derogada por la Administración, se le estaba limitando los espacios que podía tener acceso o no. Y eventualmente, ustedes saben que al pagar una tarifa mensual se espera recibir el servicio y con ese cambio se estaba produciendo una afectación y a mí me parece que en el reglamento hay cosas que no quedan del todo claras. Además del tema de mensualidades, por ejemplo, no se incluye que pasa con las motos si se estacionan en un campo que correspondería a un vehículo y esto sí se le estaría aplicando lo que es un vehículo cuando no está pagando una tarifa o incluso si un vehículo se parquea en dos espacios al mismo tiempo. Entre otras cosas veo que no aplica para motos y a mí sí me surge la inquietud, por qué no cuando ya don Marcos Solano en el Concejo Municipal dijo en varias ocasiones que había espacios demarcados para motocicletas en el cantón, entonces me genera la inquietud por qué habría un vacío con motos, al menos en esos puntos que menciono en la

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr



propuesta del reglamento que se está enviando. Otro es que a nosotros el Área Administrativa Financiera no nos ha enviado nada sobre el estudio tarifario y creo que eso en parte responde a que hay un uso discrecional que le estaría otorgando este reglamento, en ese sentido a mí sí me gustaría hacer las consultas porque entiendo que puede haber algún avance, pero a hoy no se remite en conjunto con la propuesta del reglamento, es que me parece que debería quedar claro en la lógica que se estaría trabajando, que esto pues como lo dije al inicio va más que todo desde un análisis de servicio al usuario y tema de política de lo que se iría a adoptar y que me parece importante que la comisión lo pueda valorar, estos efectos de blindar el reglamento y alguna posibilidad de recursos u otras cosas que pueden entrar en contradicción. Esos serían los comentarios que quiero hacer y me parece oportuno inclusive tener en audiencia a los señores encargados técnicos para hacer esas valoraciones. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Picado Chacón dice: muy bien, señor Caleb Pichardo, gracias por su intervención. – El regidor Acevedo Gutiérrez manifiesta: muchas gracias. Muy buenas tardes. Sí, en efecto, yo voy en la misma línea del compañero Pichardo Aguilar,. Yo tenía entendido que iban a venir los técnicos, pero no fueron citados, no pasa nada, lo podemos revisar. Pero, por ejemplo, yo sí tengo varias observaciones, tanto de forma como de fondo, en relación con que no quedan claras definiciones como aplicación móvil, plataforma de servicios municipal, vehículos de emergencia. Tengo también las observaciones que indicó el compañero Pichardo Aguilar, también otras con relación al uso del sistema en las zonas especiales, que no las especifica. Además de eso del proceso de exoneración, que me parece que es muy burocrático y es poco alentador para las personas que lo puedan hacer. Y también me gustaría escuchar de los técnicos el plan de contingencia de las boletas físicas, tanto cuando la contingencia sea menor como cuando sea mayor, eso para que quede el reglamento lo mejor y en el mayor apego a la realidad, tanto del usuario como del sistema que se pretende utilizar. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Picado Chacón indica: con mucho gusto, estimado licenciado Alberto Acevedo. Sí, ya nosotros habíamos llamado a los técnicos, pero bueno, volvemos a

www.muni-carta.go.cr Tel.: (506) 2550-4400 (506) 2550-4600 Fax: (506) 2551-1057 Apdo.: 298-7050
Secretaría General Ext.: 4436 / 4432 / 4434/ 4431/4430/ 4594/ 4447. guissellazh@muni-carta.go.cr



replantearnos, digamos, las dudas que se generaron hoy. Ellos efectivamente habían hecho algunos ajustes mencionados en la discusión anterior, pero perfectamente los podemos llamar o podemos mandarle el acuerdo haciéndole las consultas. No sé, ustedes deciden, podría ser que los llamemos nuevamente y les hagamos tal vez todas las consultas de una vez, porque ellos tendrían que modificar esto nuevamente. Entonces, la propuesta sería convocar a audiencia a la parte técnica encargada del Reglamento para la Administración y Operación de los Sistemas de Estacionómetros para la Municipalidad de Cartago. O sea, hacer una convocatoria para la próxima sesión, todavía no sabremos si será ordinaria o extraordinaria. – El regidor Pichardo Aguilar señala: únicamente por un aspecto de forma, al ser eventualmente una sesión ordinaria o extraordinaria que se autorice del presidente para que envíe la convocatoria a los señores técnicos; esto para que eventualmente quede de la mejor forma posible en la convocatoria que se les pase. – El presidente Picado Chacón dice: muchas gracias. Muy bien, entonces vamos a anotar, ampliar esa propuesta con lo que ha indicado el señor Caleb Pichardo en cuanto a esa potestad que me van a otorgar para poder hacer la convocatoria a los técnicos de la Administración. Suficientemente discutida. Somete a votación la propuesta; **se acuerda con 3 votos afirmativos de los regidores Picado Chacón, Pichardo Aguilar y Acevedo Gutiérrez**

1. Convocar a los técnicos Luis Eduardo Araya Hidalgo, del Área Jurídica y Marcos Solano Moya, encargado del Departamento de Estacionómetros, a la próxima sesión ordinaria o extraordinaria para que se refieran a las consultas realizadas en la discusión de este punto.



2. Acuerdo definitivamente aprobado y en firme.

Alonso Picado Chacón
Regidor Presidente

Caleb Pichardo Aguilar
Regidor

Alberto Acevedo Gutiérrez
Regidor